I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001919

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 04 OCT 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4858/2013; los Decretos Exentos Nº202/1025/2013, y N°202/1183/2013; la renuncia de fecha 30 de septiembre de 2013, presentada por doña Denise Casas Oyarzun; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1183/2013 se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 12 de junio de 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **DENISE ANDREA CASAS OYARZUN,** cédula de identidad Nº15.278.993-9, en el marco del programa **"Consolidación de Barrios e Integración Territorial"**, sancionado por Decreto Exento N°202/1025/2013, del 01 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2013, en jornada completa.

La renuncia de fecha 30 de septiembre de 2013, presentada por doña **DENISE ANDREA CASAS OYARZUN.**

D E C R E T O:

1. Rescíliese a contar del 01 de octubre de 2013, el Contrato a Honorarios suscrito con doña **DENISE ANDREA CASAS OYARZUN,** cédula de identidad Nº15.278.993-9, sancionado por Decreto Exento N°202/1183/2013, por renuncia voluntaria de la trabajadora.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001919

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Interesada
Secplan
Página Web

Dirección Jurídica